

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



JCMR / IAV

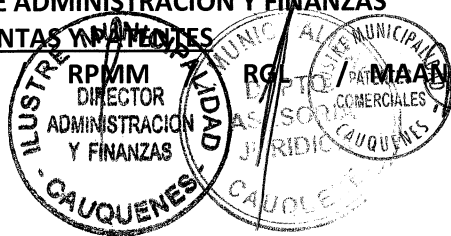
RENTAS MUNICIPALES

RPMM
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

RG-

MAAN /

maan.-



DECRETO EXENTO Nº 3153

CAUQUENES,

30 ABR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Informe N° 162 de fecha 24 de abril de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que doña FLORENTINA DEL CARMEN DURAN ANDRADES RUT: no ejerce actividad comercial de Mini-Market y Juegos Electrónicos, en Calle la Feria N°06 Población Pinochet Barrio Estación, comuna de Cauquenes;
- 2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que da cuenta la inexistencia de Actividad económica del contribuyente desde el año 2016;
- 3.- Resumen de deuda por patente;
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente FLORENTINA DEL CARMEN DURAN ANDRADES RUT: no ejerce la actividad comercial de Mini-Market y Juegos Electrónicos, desde el 1° semestre de 2016;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

- 1.- **DECLARESE:** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202797, a nombre de FLORENTINA DEL CARMEN DURAN ANDRADES RUT: no se ejerce efectivamente a contar del 1° Semestre del año 2016.
- 2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 1° semestre de 2016 y el 2° semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ 240.954.
- 3.- **ELIMINESE,** del Rol de patentes el giro de: "Mini-Market y Juegos Electrónicos", ROL: 202797, ubicado en Calle la Feria N°06 Población Pinochet Barrio Estación, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2016.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales